	República de Colombia *Rama Judicial del Poder Público* *Distrito Judicial de Valledupar* *Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*	

Chiriguaná, Octubre Veintiocho (28) de dos mil Veinte (2020).

REFERENCIA:	INFORME DE INCONFORMIDAD DE ALIMENTOS PROVISIONALES
DEMANDANTE:	NELSON JAVIER ESQUIVEL BLANCO
DEMANDADA:	RUBIELA TORRES DEL CASTILLO, en su calidad de madre y representante legal del niño JESUS GABRIEL ESQUIVEL TORRES
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2019-00188-00
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUD

Procede el despacho a resolver el escrito presentado por RUBIELA MORALES AREVALO, en su condición de madre y representante legal del niño MATHIAS JAVIER ESQUIVEL MORALES**,** en el cual solicita al despacho tener en cuenta que NELSON JAVIER ESQUIVEL BLANCO, no posee la capacidad económica para suministrarle la suma que de manera mensual le fue señalado por esta agencia judicial en sentencia dictada en audiencia el día 15 de Octubre de 2020, correspondiente a $250.000 mensuales.

Este despacho, encuentra que el memorial suscrito no es la vía idónea para regularle la cuota alimentaria que suministra NELSON JAVIER ESQUIVEL BLANCO a favor de su hijo JESUS GABRIEL ESQUIVEL TORRES**,** por lo anterior, niéguese la solicitud realizada por RUBIELA MORALES AREVALO, máxime, cuando no tiene legitimación en la causa por activa para entrar a ser defensa a favor del padre mencionado.

Por secretaria envíese la presente providencia al correo electrónica de la peticionaria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3426488d52ab76934cbbd6242de15cea2e8e2ded811c9d903502dd59a6001073
Documento generado en 28/10/2020 08:14:19 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica